

¿Cuándo esta excusada una ausencia?

Hay solo 8 razones por la cuál un estudiante puede tener una ausencia excusada:

1) ACTIVIDAD DE EXTRACURRICULAR:

El estudiante está participando en una actividad extracurricular y tiene que faltar la clase debido a esta actividad (por ejemplo, deportes, competición de UIL, concierto de banda, etc.).

2) MENTOR:

El estudiante está participando en un mentorship (un mentor adulto visita al estudiante durante clase, o el estudiante es un mentor para otro estudiante durante clase.)

3) CITA DE MEDICAID:

El estudiante esta en Medicaid y está participando en el Programa para revisiones tempranas y periódicas de diagnóstico o tratamiento.

4) OBSERVANDO UN DÍA RELIGIOSO:

El estudiante esta observando un día religioso, incluyendo ir y regresar al sitio donde el estudiante observará los días santos (no se debe exceder un día de ida y un día de vuelta).

5) ENFERMEDAD:

El estudiante puede ser excusado debido a la enfermedad o una cita con el doctor, si entregan una nota escrita en el día que vuelven a la escuela.

6) CORTE:

El estudiante está implicado en procedimientos de la corte o está participando en una actividad relacionada a esos procedimientos.

7) SERVICIOS HUMANOS:

Han referido al estudiante al Departamento de Servicios Humanos de Texas o una agencia del condado o local de servicios humanos sobre la base de que el estudiante fue abusado.

8) RAZÓN PRE-APROBADA:

Un estudiante requerido atender a la escuela puede ser excusado para la ausencia si es aprobado por el director de la escuela en la cual atienden.

*SI UN ESTUDIANTE ESTÁ AUSENTE POR UNA RAZÓN NO ENUMERADA ARRIBA,
NO HABRÁ EXCUSA PARA LA AUSENCIA.*

SE REQUIERE NOTAS PARA **TODAS AUSENCIAS**, DEBEN SER ENTREGADAS AL
ENCARGADO DE ASISTENCIAS **ENTRE 48 HORAS**.



La Oficina para la Prevención de la Deserción Escolar de AISD
y la Alianza de Promesa de América, trabajando juntos para beneficiar a la juventud de Austin.

